RESOLUCION No. 1605 DE 2022
(17 de agosto de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP- 005-2022"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE RICAURTE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 1º de la Constitución Política de Colombia, *"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."*

Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (…)"*.

Que uno de los objetivos principales de la Administración Municipal, Plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL", aprobado mediante Acuerdo Municipal No.006 de junio 11 de 2020, de acuerdo con lo siguiente:

PROGRAMAS	OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	PACTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Atención y protección al adulto mayor	ODS. 10 reducir la desigualdad en los países y entre ellos	Pacto por equidad. - Dignidad y felicidad para todo los adultos mayores	Más bien estar. Programa Cundinamarca sin estereotipos subprogramas : Cundinamarca diversa

ORIGINAL FIRMADO

RESOLUCION No. 1605 DE 2022
(17 de agosto de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP- 005-2022"

Atención integral a la población con discapacidad	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos. ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad – alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas discapacitadas	Más bien estar. Programa. Cundinamarca sin estereotipos subprogramas Cundinamarca diversa
Protección de la mujer y equidad de genero	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en el mundo entero. ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas	Pactos trasversales, pacto de equidad para las mujeres.	Más bien estar. Programa: Cundinamarca sin estereotipos, subprograma. Mujer empoderada y con derechos.
Fortalecimiento familiar y superación de la pobreza	ODS 2. Poner fin al hombre, lograr seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las edades.	Pacto por la equidad, - familia con futuro para todos.	Más bien estar. programa Cundinamarca sin estereotipos subprogramas: Cundinamarca diversa

ORIGINAL FIRMADO

RESOLUCION No. 1605 DE 2022
(17 de agosto de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP- 005-2022"

Atención y reparación a víctimas de conflicto	ODS10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	Pacto por la construcción de paz. – Reparación: Colombia atiende y repara a las victimas	Más bien estar. Programa: Cundinamarca sin estereotipos subprogramas : Cundinamarca diversa

Que, además de la entrega de paquetes de mercados con elementos básicos para subsistencia, se requiere que se almacene, se transporte y se haga entrega de los paquetes en cada sector rural y urbano del municipio, llevando un control estricto de las entregas, consolidando la estadística e información de los paquetes entregados, para lo cual se deberá coordinar con la Secretaría de Desarrollo Social, en que direcciones y a que personas se les hará la entrega de cada uno de los paquetes.

Que la población a beneficiarse era la siguiente:

GRUPO POBLACIONAL	NUMERO DE BENEFICIARIOS
FAMILIA	400
MUJER, PADRES Y MADRES CABEZA DE HOGAR	450
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO	100
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	220
ADULTO MAYOR	630
TOTAL, BENEFICIARIOS	**1800**

Que el proyecto denominado "**Asistencia Integral Para la Ejecución de Programas encaminados en la atención para el adulto mayor del Municipio de Ricaurte Cundinamarca,** se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipales con el código 2020256120013 y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "**RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"**, aprobado mediante acuerdo Municipal No. 006 de junio 11 de 2020 **LINEA ESTRATEGICA**: Ricaurte, municipio con equidad, bienestar y felicidad. **SECTOR:** inclusión social y reconciliación, **META:** Servicio de entrega de raciones de alimentos.

ORIGINAL FIRMADO

RESOLUCION No. 1605 DE 2022
(17 de agosto de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP- 005-2022"

Que el proyecto denominado "**Asistencia, atención y protección especial a la mujer del Municipio de Ricaurte, Cundinamarca,** se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipales con el código 2020256120014 y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "**RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"**, aprobado mediante acuerdo Municipal No. 006 de junio 11 de 2020 **LINEA ESTRATEGICA**: Ricaurte, municipio con equidad, bienestar y felicidad. **SECTOR:** inclusión social y reconciliación, **META:** Servicio de entrega de raciones de alimentos.

Que el proyecto denominado "**Asistencia, atención y protección a la familia en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca,** se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipales con el código 2020256120015 y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "**RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"**, aprobado mediante acuerdo Municipal No. 006 de junio 11 de 2020 **LINEA ESTRATEGICA**: Ricaurte, municipio con equidad, bienestar y felicidad. **SECTOR:** inclusión social y reconciliación, **META:** Servicio de entrega de raciones de alimentos.

Que el proyecto denominado "**Apoyo a los planes, políticas y acciones para el fortalecimiento de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Ricaurte Cundinamarca,** se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipales con el código 2020256120017 y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "**RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"**, aprobado mediante acuerdo Municipal No. 006 de junio 11 de 2020 **LINEA ESTRATEGICA**: Ricaurte, municipio con equidad, bienestar y felicidad. **SECTOR:** inclusión social y reconciliación, **META:** Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria.

Que el proyecto denominado "**Asistencia integral para la ejecución de programas y actividades encaminadas a la atención integral de la población discapacitada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca,** se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipales con el código 2020256120012 y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "**RICAURTE, CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"**, aprobado mediante acuerdo Municipal No. 006 de junio 11 de 2020 **LINEA ESTRATEGICA**: Ricaurte, municipio con equidad, bienestar y felicidad. **SECTOR:** inclusión social y reconciliación, **META:** Servicio de entrega de raciones de alimentos.

ORIGINAL FIRMADO

RESOLUCION No. 1605 DE 2022
(17 de agosto de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP- 005-2022"

Que, para la ejecución del mencionado proyecto**,** el Municipio de Ricaurte Cundinamarca para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal número 2022000967 del 21 de julio de 2022, por valor de mil DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.218.412.800).

Que el municipio de Ricaurte, tuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones del día 25 de julio al 16 de agosto del anuario en curso, con el propósito que se presentaran observaciones por parte de los interesados en el proceso de selección que nos ocupa y a la fecha se presentaron observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron resueltas a través de documento publicado en la página SECOP II.

La necesidad está contemplada en el Plan de Adquisiciones del Municipio de Ricaurte Vigencia 2022.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de este proceso se realizará en el SECOP II.

Que de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 66 de la Ley 80, la Ley 850 y demás normas complementarias, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación, con el fin de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a ordenar la apertura del proceso de selección Licitación Publica 05 de 2022.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Agosto 17 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
EXPEDCION Y PUBLICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	Agosto 17 de 2022	PAGINA WEB SECOP II

ORIGINAL FIRMADO

RESOLUCION No. 1605 DE 2022
(17 de agosto de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP- 005-2022"

DE CONTRATACION		
PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Agosto 17 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS (A SOLICITUD DEL INTERESADO)	Agosto 18 de 2022, a las 2:00 PM	PAGINA WEB SECOP II
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Agosto 19 de 2022	VER SECCION DE COMUNICACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Agosto 22 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Agosto 22 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACION	Agosto 26 de 2022, hasta las 08:00 AM	PAGINA WEB SECOP II
INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	Agosto 26 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
EVALUACION DE LAS OFERTAS	Agosto 29 y 30 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
PUBLICACION DEL INFORME INICIAL DE EVALUACION	Agosto 31 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS (PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR SUBSANACIONES)	Septiembre 08 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
PUBLICACION DEL INFORME FINAL DE EVALUACION	Septiembre 09 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DE	Septiembre 12 de 2022	PAGINA WEB SECOP II

ORIGINAL FIRMADO

RESOLUCION No. 1605 DE 2022
(17 de agosto de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP- 005-2022"

DECLARATORIA DESIERTA Y PUBLICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO		
FIRMA DEL CONTRATO	Septiembre 13 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
ENTREGA DE GARANTIAS	Septiembre 14 de 2022	PAGINA WEB SECOP II
APROBACION DE GARANTIAS	Septiembre 14 de 2022	PAGINA WEB SECOP II

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Publica 05 de 2022 cuyo objeto es: "**SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICUARTE CUNDINAMARCA"** a partir del día 17 de abril de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo y los pliegos de condiciones definitivos en el SECOP II, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y adoptar el cronograma del proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ricaurte Cundinamarca, a los 17 dias de agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

GLORIA RICARDO DONCEL
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Yuly Alejandra Patiño Sanchez
Secretaria de Contratación

ORIGINAL FIRMADO